

Borram del Ros.



SECRETARÍA DE LAS MUJERES TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Minuta

Décimo Segunda Sesión Ordinaria

25 de noviembre de 2016

En la Sala Magna, del Centro Platero, en Guadalupe, Zacatecas, a las 13:36 hrs del 25 de noviembre de 2016, se da inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal.

El Señor Gobernador da la bienvenida a las y los integrantes del Sistema Estatal.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

La Secretaria Técnica menciona que una vez que ha pasado lista existe quórum legal para sesionar, -54 integrantes del Sistema-. A continuación presenta el proyecto del orden del Día.

- 1.- Lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema Estatal y declaración de quórum legal
- 2.- Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal
 - a) Conformación de la Comisión de Femicidio
 - b) Presentación de Programas y/o Acciones por parte de los integrantes del Sistema Estatal, para la prevención del tema de trata de personas
- 3.- Presentación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas, elaborado en el año 2011
- 4.- Revisión de acciones urgentes del femicidio en el estado de Zacatecas
- 5.- Presentación de atribuciones del Sistema Estatal, por parte de consultoras especialistas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- 6.- Cierre de la sesión

Se somete a consideración de las y los integrantes el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad.**

El Presidente del Sistema solicita a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión.

Azuena Alvarez Z.
 Rosalba de la Torre H.
 Sandra Zapata G.
 Rayer C.
 Tamara
 Diana Laura Nola Reyes
 Edelmira sem
 Xelken 2 Robles

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

Blanca B. R. S.

Delene Lopez S

Bertha del R



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Para tal efecto, la Secretaria consulta a las y los integrantes del Sistema Estatal si existen temas a tratar en el punto de **Asuntos Generales**, solicitando se indique el tema a fin de que se registre para su discusión.

Se registraron los siguientes temas:

- 1 La Mtra. Irma Serrano. Con el posicionamiento desde la Sociedad Civil con el tema de los feminicidios.
- 2 La Diputada María Elena Ortega Cortés. Con el Posicionamiento de la Legislatura como parte del Sistema Estatal.
- 3 Mtra. Mara Muñoz Galván, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres. Con el posicionamiento respecto a una política integral de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres en la entidad.
- 4 La Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Huanusco. Flor de Elena Álvarez. Con el tema de Feminicidios.

Posteriormente el Presidente solicita a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

La Secretaria Técnica señala que el siguiente punto es el **Número Dos**, seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal.

Derivado de esa Sesión se acordó:

ACUERDO:	a) La Conformación de la Comisión de Feminicidios, y b) La Presentación de Programas y/o Acciones por parte de los integrantes del Sistema Estatal, para la prevención de la trata de personas.
-----------------	--

La Secretaria Técnica señaló que uno de los acuerdos de la sesión pasada fue el relativo a la **conformación de la Comisión de Feminicidios**, la cual tendrá

Azucena Alvarez
 Sandra Zapata Ci. de la Torre M
 Rosalba
 Diana Laura Ania Reyes
 Kena L. Robles
 Edelmira Serna

Blanca B. N
 Tere L. P. G. S
 Tere L. P. G. S
 Tere L. P. G. S

Juan C. Rodríguez
 Selvia Ortiz del
 M.

Azcena Alvarez Z.
Munche

13 de marzo de 2012



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

facultades para monitorear las acciones interinstitucionales sobre el tema y rendir informes respectivos al Sistema.

Mencionó que es el momento en el que se pueden recibir las propuestas para la conformación de la Comisión de Feminicidios.

La Diputada María Elena Ortega Cortés pregunta si sería auto propuestas o si ya se cuenta con un proyecto de integración.

La Secretaria General de Gobierno señala que como Secretaria General de Gobierno de conformidad con lo establecido en la Ley, le corresponde conducir la política de violencia de género, por lo que puso a consideración que la Comisión se integrara por la Procuraduría, por las Diputadas que se encuentran presentes, quienes representan la Comisión de Seguridad Pública, la Comisión de Igualdad de Género, la Diputada Mónica Borrego, a alguien de la academia, que por supuesto participe la Mtra. Mara Muñoz, del Centro de Justicia para las Mujeres y todas aquellas personas que quieran integrarse, por supuesto, tú Adriana como Secretaria de las Mujeres.

El Procurador solicitó a la Secretaria General de Gobierno que se le incluyera en la Comisión.

La Secretaria General de Gobierno preguntó a la Mtra. Mara Muñoz, si acepta estar en la Comisión, así como a Flor Morales, la Diputada Lorena Oropeza. De igual forma les preguntó si aceptan formar parte de la Comisión, tres Diputadas, Mónica, María Elena.

La Diputada María Elena Ortega Cortés, señala que si no hay algún inconveniente de que las que no forman parte del Sistema, que son las Diputadas Presidentas de la Comisión de Justicia y la Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, y que están hoy en su carácter de invitadas, puedan ser aprobadas por el Sistema ya que enriquecerían las actividades de la Comisión.

Enseguida la Secretaria Técnica señala que las Diputadas no forman parte formal del Sistema, sin embargo, se pondría a consideración, la propuesta, ya que debido a que es una Comisión de suma relevancia, se pudiera votar de manera que, no nada más las diputadas, sino todas las personas que por su trabajo estén

Rosalba de la Torre M.
Andria Zapata

Amara Reyes

Diana Laura Añla Reyes

Edelmira Serna
Yo Kenia Z. Robles

Leticia Ortiz de...

Dulce
Cristina...

[Signature]

Banca B.A.C.

Selene Linares

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dulce

Azucena Alvarez Z.
Blanca

Rosalba de la Torre M.

Sandra Zapata G.

Boeruta Del C



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

involucradas también en la investigación acerca de la violencia en contra de las mujeres y en este caso de la violencia feminicida pudieran integrarla.

La Maestra María Luisa Sosa de la Torres, solicitó su integración al Sistema Estatal como parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se somete a consideración el punto, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

ACUERDO:

Integración de la Comisión de Feminicidios:

- L.C. Alejandro Tello Cristerna**/Gobernador del Estado de Zacatecas
- Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**/Secretaria General de Gobierno
- Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza**/Secretaria de las Mujeres
- Dr. Francisco José Murillo Ruiseco**/ Procurador General de Justicia del Estado (PGJE)
- Mtra. Mara Muñoz Galván**/ Directora del Centro de Justicia para las Mujeres de la PGJE
- Diputada María Elena Ortega Cortés**/ Presidenta de la Comisión de Igualdad entre los Géneros de la LXII Legislatura del Estado
- Dra. María de la Luz Domínguez Campos**./ Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado
- Mtra. Irma Serrano Esparza**/ Integrante del Observatorio Ciudadano de Agenda de Género
- Dra. Diana Arauz Mercado**/ Docente Investigadora de la Maestría-Doctorado en Historia de la UAZ
- Gral. Froylan Carlos Cruz**/ Secretario de Seguridad Pública
- Diputada Mónica Borrego Estrada**/ Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXII Legislatura del Estado
- Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**/ Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia de la LXII Legislatura del Estado
- Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo**/ Presidenta de la Comisión Jurisdiccional de la LXII Legislatura del Estado
- Mtra. María Luisa Sosa de la Torre**/ Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gougues.

Edelmira Serna
Yi Renia L. Robles

Azucena Alvarez
C. Amador

Rosalba de la Torre H.
Sandra Zapata

C. M. Guayubán

Diana Laura Ariza Reyes

Edelmira Sierra
X. Kana Hibobies

Bertha Del R.



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Posteriormente, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica comente lo relativo a la presentación de programas y acciones por parte de las y los integrantes del Sistema Estatal, para la prevención del tema de trata de personas.

La Secretaria Técnica señala que en la Sesión anterior se estableció que las y los integrantes del Sistema presentarían las acciones para prevenir y atender la trata de personas, mencionando que quienes hicieron llegar al Sistema a través de la Secretaría Técnica las acciones en esta materia son: la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, la Procuraduría y la Secretaría de las Mujeres; por lo que en ese orden se harán las presentaciones de dichas acciones.

Por lo cual, en primer término se concede el uso de la voz a la Lic. Argelia Rodríguez Ayala, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en representación de la Dra. María de la Luz Domínguez Campos, quien hace mención de las acciones que en materia de prevención de trata de personas se ha realizado a lo largo del ejercicio fiscal.

Señala que la trata de personas constituye sin duda una violación a los derechos humanos que afecta a mujeres, niñas, niños y adolescentes y se trata de una forma de esclavitud que limita su libertad y su desarrollo.

Refiere que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas ha realizado diversas acciones que tienen por objetivo prevenir la trata de personas mediante el desarrollo de estrategias que permitan brindar información, tanto a las y los servidores públicos como a la población en general, acerca de la identificación oportuna de esta problemática y la intervención adecuada que cada una de las autoridades estatales deben realizar. Indica que las acciones de prevención desarrolladas por la Comisión se centran fundamentalmente en difundir qué es la trata de personas, cuáles son las modalidades, cómo se tipifica como delito y cuáles son las sanciones que a este corresponden.

Mencionó que de manera específica, las acciones realizadas son: talleres, conferencias, cursos, sesiones informativas, eventos y obras a través del teatro guiñol, donde generalmente se atiende a niñas, niños y adolescentes, el cual es un 77%, a docentes, a público en general, a padres y madres de familia, también se han brindado estas actividades a militares y a policías preventivos, con un total de personas orientadas o capacitadas que asciende a 3,164 personas; En el sector educativo se ha atendido los niveles de primaria, secundaria y preparatoria con un

Leticia...
[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Bertha Del R



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

total de 2445 niñas, niños y adolescentes. El principal sector es primaria, seguido de secundaria y la preparatoria. De población adulta, se ha orientado a un total de 719 personas, principalmente servidoras y servidores públicos y en un menor porcentaje a la sociedad civil. Se han atendido los Municipios de Villa González Ortega, Susticacán, Pánuco, Morelos, Jerez, Francisco R. Murguía, Calera, Guadalupe, Zacatecas y Saín Alto. En este año señala que se sumaron a la campaña que promueve la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de la difusión de materiales que son: posters, videos en cd, informativos y 500 trípticos. Finalmente señaló que se colocan en espacios públicos, en escuelas y en las poblaciones en la que personal de capacitación han acudido a brindar pláticas.

Acto seguido el Presidente solicita respetuosamente a la Secretaria Técnica, continuar con el desarrollo del orden del día.

La Secretaria Técnica, señala que continuará la presentación de las acciones que ha implementado la Procuraduría en materia de prevención y atención de trata de personas.

Enseguida el Procurador, señala que a partir de la entrada en vigor de la Ley para Prevenir, Sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y atención de las víctimas de esos delitos, el 14 de julio de 2012; se han implementado las siguientes acciones:

La Procuraduría cuenta con una Unidad Especializada en Investigación contra el Delito de Trata de Personas y Narcomenudeo, que se integra de la siguiente forma: dos agentes del Ministerio Público, cuatro asistentes, un grupo de Policías Investigadores, conformado por un Comandante y tres Agentes Ministeriales. En esa materia se han realizado las siguientes capacitaciones:

- 1.- El curso impartido por la delegación de PGR en el mes de febrero de 2016 en materia de análisis de la LGTP y metodología de investigación del delito de trata y
- 2.- Un curso impartido por la PGR en la ciudad de México en el mes de septiembre de 2016, en materia de atención a víctimas de delitos de género y trata de personas enfocando su intervención en la etapa de juicio, comenta que la Unidad Especializada de Investigación contra el Delito de Trata de Personas a la fecha tiene 11 carpetas de investigación, mismas que están en trámite y en las que se pudiera configurar alguno de los delitos de trata de personas, hasta el día de hoy no se ha judicializado ninguna carpeta de investigación por dicho delito por falta de lo

Azucena Alvarez Z.
Rosalba de la Torre H.
Sandra Zapata G.
Diana Laura Atila Reyes
Edelmira Serna

Lilia m...
Edelmira Serna

Bonitas de la



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

siguientes elementos: 1. Cuestiones relativas a la competencia territorial, es decir se inicia su comisión en otras entidades federativas y 2. La ausencia de elementos probatorios para tipificar el delito de trata, con independencia de que se actualice otro delito, esto en razón a que en muchos casos existe desconocimiento y confusión en cuanto al tipo penal de trata de personas por parte de la población y de los mismos cuerpos policiacos. Comentó también que de las 11 carpetas de investigación que se han integrado de 2013-2016, ocho de las víctimas son mujeres y 3 son masculinos, sobre el particular las víctimas se identificaron como procedentes de Zacatecas en siete de los casos, 2 Veracruz 1 de Michoacán y uno de Hidalgo. 9 de los delitos están en la modalidad de explotación sexual y dos de ellos como trabajo forzado.

Enseguida el Presidente solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día.

La Secretaria Técnica señala que a continuación se presentará una de las acciones que la Secretaría de las Mujeres implementará para hacer conciencia acerca de este grave delito cometido en contra de las mujeres. En específico un spot de televisión el cual hace referencia a la trata de personas, en este caso a la trata de niñas con fines de explotación sexual.

Se proyecta video.

La Secretaria Técnica refiere que como se les ha comentado a las y los integrantes del Sistema, la trata de niñas y de mujeres con fines de explotación sexual, mal denominada trata de blancas, es una de las violaciones más graves a los derechos humanos de las mujeres, tiene su origen en la demanda de servicios sexuales y las ganancias que estos generan, en la mercantilización de los seres humanos como objetos sexuales y en la pobreza, las desigualdades de género y la subordinación de las mujeres y las niñas. Desgraciadamente la trata de personas con fines de explotación sexual es uno de los delitos más lucrativos en todo el mundo. Por ello, la Semujer se une a las campañas de concientización de la trata de personas y en concreto la que explica la explotación sexual de las mujeres y las niñas. Para combatirla hay que reconocerla, por ello, la Secretaría enfocó este spot a una de las violaciones más graves y lacerantes de la dignidad, la libertad, la igualdad, la salud, la educación, la paz, la tranquilidad y de todos los derechos humanos de los que deberían gozar las niñas en México. ¿Qué hace falta por hacer? y ¿qué ejemplos

Sandria Zapata G. Azucena Alvarez Z. Rosalba de la Torre M.

Guerra

Edmundo Serna

Diana Laura Anila Reyes

X. Kera Lirobies

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Bertha Oca



SECRETARÍA DE LAS MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

innovadores? ¿qué buenas prácticas podemos presentar para luchar contra la trata de personas? Son las acciones que debemos definir en este Sistema Estatal.

A continuación el Presidente solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día.

La Secretaria Técnica señala que el siguiente punto a desahogar es: **Punto Número Tres:** Presentación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas.

Al respecto, la Secretaria Técnica comenta que el Programa Estatal fue presentado en la sesión del año 2012 el cual no fue aprobado en su totalidad sino que hubo reservas para que se emitieran los comentarios pertinentes y necesarios con respecto a la metodología y algunas observaciones hechas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por ello, este programa no fue publicado, corresponde entonces a este Sistema revisarlo, alinearlos, no solamente a la normativa nacional e internacional, sino al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y dar cuenta de la alineación de este nuevo programa para que sea publicado. Comenta de manera rápida que algunos de los objetivos de ese instrumento operativo que debe de implementar el Sistema Estatal a partir de 2017, está la protección interinstitucional y especializada a las mujeres víctimas de violencia y la colaboración interinstitucional para poder cumplir con el desarrollo del programa. Señala que otro de los objetivos específicos es que se puedan implementar modelos de reeducación concentrados en los valores sociales de la comunidad. Finalmente se debe establecer como parte de las tareas de este programa y del sistema, una agenda sobre el sistema para que podamos concretar, especificar cuáles son las acciones que se debe implementar en cada una de las instituciones con fechas específicas, y finalmente se tendrán que diseñar las acciones inmediatas para la prevención y atención de la violencia, las cuales serán presentadas en el siguiente punto del orden del día.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día.

La Secretaria Técnica da cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **Punto Número Cuatro:** Revisión de acciones urgentes para prevenir y atender violencia feminicida

Azucena Alvarez Z
Rosalba de la Torre M.
Sandra Zapata G.
Chihuahua

Edelmira Serna
Xi Kena Libobies

Tamara Reyna C.
Blanca B. R. G.
Sirene Loris S

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top center and several others on the right margin.

Azucena Alvarez Z.

Bertha de



SECRETARÍA DE LAS MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Al respecto, la Mtra. Carmen Ordaz, de la Seduzac, señala que en cuanto a las acciones inmediatas para atender y prevenir la violencia, en particular del feminicidio, está la información actualizada sobre los tipos y modalidades de violencia. Igualmente, generar estrategias de educación y de comunicación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios hacia las mujeres y las niñas, realizar campañas de difusión sobre los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como fortalecimiento de los Centros de Atención y de Justicia, también la capacitación y profesionalización de derechos humanos y perspectiva de género para las y los servidores públicos encargados de la procuración e impartición de justicia, y finalmente la armonización legislativa en materia de violencia contra las mujeres, derechos humanos y la no discriminación.

Una vez desahogado el punto, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica, continúe con el desarrollo del orden del día.

A continuación la Secretaria Técnica señala que el siguiente punto del orden del día es, el **punto número cinco**, Presentación de atribuciones del Sistema Estatal, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Acto seguido la Dra. Cristina Martin Arrieta del PNUD, señala que con base en el marco del convenio que firmó el Estado de Zacatecas con el PNUD se apoya el trabajo que realiza la Semujer, señala que su intervención es sobre las atribuciones del Sistema Estatal, es una forma de enfocarlo para iniciar los trabajos de este Sistema Estatal para esta nueva fase.

Señala que en los últimos 20 años ha habido un gran impulso hacia el cumplimiento de la Convención de Belém Do Pará, se han aprobado leyes y modificado Códigos Penales y Civiles para la erradicación de la violencia de género, pero se tienen grandes pendientes, sobre todo en los temas de prevención y atención de la violencia. La violencia en cualquiera de sus formas afecta y merma la capacidad de las personas para tomar decisiones y en este sentido erradicarla es una tarea fundamental si queremos lograr un desarrollo humano sustentable.

La discriminación por razones de género sigue siendo las más extendida de las desigualdades en todo el mundo. La violencia afecta a las mujeres desde su nacimiento hasta su vejez.

Sandra Zapata Ci.
Rosalba de la Torre M.

Alicia Guzmán

Diana Laura A. la Rosa

Tamara Ruyer Ci.

SELENE LIZAS

Blanca B.R.G.

Edelmira Jernia

J. Karina L. Robles

Edelmira Jernia

Liliana M. de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Atalaya Alvarez Z.

Sandra Zapata G.
Rosalba de la Torre M

Alicia Laver
Kenia L. Robles
Edelmira Serna

Bertha del
R



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres y las niñas constituye un problema social que impacta el desarrollo nacional y local. En los estados tenemos leyes que conforman estos Sistemas Estatales y tienen como objeto principal prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer la coordinación entre las instancias de la administración pública del estado, los municipios y la sociedad para que se garantice el acceso a una vida libre de violencia, tiene que haber una visión integral. Si revisamos los objetivos específicos que marca la ley y los marcos de atribuciones del sistema, se identifican cuatro grandes ejes: **1.** marco normativo, mejorar las leyes, armonizar con respecto a los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos y poner los derechos de las mujeres en todas las leyes; **2.** Tiene que ver con políticas públicas, aquí es importante la participación en este Sistema de todos los representantes de las diferentes dependencias del estado porque es un compromiso transversal, de igual manera de todos los municipios. Se tienen que generar competencias específicas de las autoridades, tiene que garantizarse un acceso oportuno y eficaz de las mujeres a mecanismos e instrumentos de protección y procedimientos legales que salvaguarden sus derechos protegidos por la ley. **3.** El desarrollo de las capacidades institucionales, hay un gran trabajo al interior de nuestras propias instituciones dirigido a programas y presupuestos con perspectiva de género, para el desarrollo de capacidades para las y los funcionarios públicos, para garantizar un trato digno y atención integral a las mujeres víctimas de violencia. También, es fundamental el trabajo que se hace con cuerpos de seguridad y órganos de procuración y administración de justicia. Hay una esfera que es fundamental atender, la esfera de los cambios culturales, de las prácticas cotidianas, ahí tendremos que trabajar fuerte en promover que el sector público, social, académico y privado apliquen en el ámbito de su competencia todos los mecanismos tendientes a erradicar la violencia contra las mujeres y se garantice el acceso a una vida libre de violencia.

Amor a mujeres

Señala que se va a seguir trabajando estrechamente con la Semujer para fortalecer el Sistema Estatal que es uno de los compromisos que se establecieron con el Gobierno del Estado. Finalmente hace un amplio reconocimiento al Gobierno del Estado de Zacatecas que ha incorporado como enfoques transversales en su Plan Estatal de desarrollo 2017-2021 los derechos humanos, la perspectiva de género y los objetivos de desarrollo sustentable, poniéndose a la vanguardia con los compromisos internacionales que México ha firmado en el seno de las Naciones Unidas. Cumplir la Agenda hacia 2030 implica poner fin a la violencia contra las

Amara Ruyer C.
Blanca G.R.H.
Ducto

Azucena Alvarez Z

Andra Zapata G.
Rosalba de la Torre M.

Laura Kúbu Reyes

Edelmira Serra
Yuliana L. Rojas

Berrera del
n



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

mujeres y las niñas, ya que afecta directamente sus opciones de desarrollo y es un obstáculo para que ellas puedan ser y hacer lo que ellas deseen.

El Presidente agradece la participación de la Dra. Cristina Martin Arrieta y solicita a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica menciona que antes de continuar, es importante subrayar la presencia del Señor Gobernador en el Sistema, señala que en el 2016 aunque la ley mandata sesionar al menos 4 veces al año, no se había sesionado, por eso se está sesionado dos veces. Es necesario señalar que es de las únicas ocasiones que un Gobernador del Estado preside el Sistema Estatal, lo cual se resalta, y se reconoce. Ello da cuenta del compromiso que se tiene en el estado de Zacatecas para prevenir y atender la violencia en contra de las mujeres.

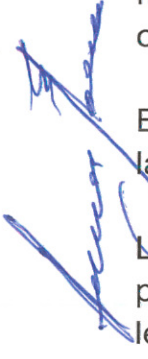
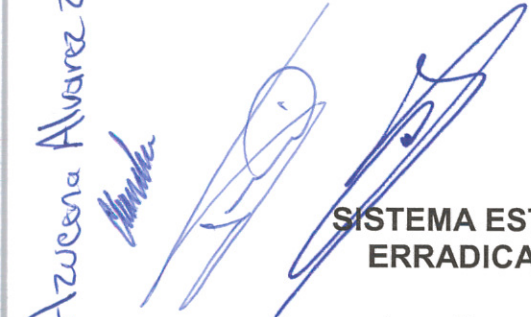
Asimismo señala que el siguiente **punto** a desahogar es: **Asuntos Generales**, se tendrá la participación de las compañeras de las Organizaciones de la Sociedad Civil, participarán: la Diputada María Elena Ortega Cortés, la Mtra. Mara Muñoz y la Directora de Huanusco, las cuatro hablarán sobre la violencia feminicida, y una en concreto sobre la política integral de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Acto seguido la Mtra. Irma Serrano, señala que se congratula de la presencia del Gobernador, señalando que siempre ha sido una exigencia de las organizaciones de la sociedad civil para que asista quien preside el Sistema y sobre el exhorto que se hizo a los titulares de las dependencias que integran el Sistema.

Refiere sobre el Pronunciamiento que se trabajó con las organizaciones, para rechazar el aumento de los feminicidios y la alta escala de violencia contra las mujeres que se vive en el estado, basta ya, vivas nos queremos. Creemos firmemente que la pasividad, la indolencia y la ausencia del estado lo hace cómplice de esta violencia, por omisión porque no se cuenta con políticas públicas que prevengan o sancionen correctamente esta violencia que estamos sufriendo.

Urge la implementación de medidas de protección y echar a andar el Sistema de la Ley de Víctimas y el Sistema de Víctimas. En administraciones pasadas y en sesiones anteriores, hemos estado pugnando por ser escuchadas y tener una atención a este flagelo que tenemos en Zacatecas.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Blanca B.', 'Sereine Lina S', 'Tamasara Reyes C.', and 'Lilvio mty. de'.



M



from the project 5

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Lilvio mty. de
Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Azcena Alvarez
Amelia

Bocaris 22



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

En varias sesiones del Sistema preguntamos sobre cifras de que lo que está sucediendo en Zacatecas, Mara desde 2015 ha creado la Agencia Especializada para Investigar el Delito de Femicidio y desde la creación del Centro de Justicia para las Mujeres se tienen cifras de 200 órdenes de protección, 22 feminicidios y 11 detenidos del delito, hay un avance, pero vemos a diario en los medios de comunicación que nos dan cuenta de los homicidios de mujeres, nos están matando, como el caso reciente de Fresnillo, queremos poner en la mesa que la permisividad y la pasividad del gobierno frente a esta grave situación de violencia contra las mujeres en el estado, no lo podemos permitir más, exigimos que este gobierno entrante tenga una postura clara que dé respuesta a la problemática en materia de prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres en nuestro estado. Repudiamos los feminicidios en nuestro estado. Nuestros municipios nos llevan a ver que esto es alarmante.

En el mes de agosto se solicitó evitar la presentación del Sr. Gerardo Ortiz, quien tiene un video dónde encajuela y quema viva a una mujer, después sucedió en Zacatecas, un asunto muy grave en el caso de Claudia, no digo su apellido porque merece respeto, pero en este caso vemos que la omisión del estado y poner de antemano el asunto de que ya se hicieron gastos y anteponer las condiciones económicas no fue lo ideal, se dio el feminicidio, y se dio de la manera más cruel, más violenta y más fuerte que hemos tenido en el estado. Es por ello que ponemos este posicionamiento para tomar las medidas necesarias para que no vuelva a suceder, no queremos una muerte más. Queremos que se dé un castigo ejemplar a estas personas que ya tenemos detectadas y que ya las tiene detectadas la Procuraduría. Queremos que la comisión de víctimas ya se eche a andar, tenemos que entrar en materia de prevenir y erradicar la violencia, un proceso de coordinación de implementación para tener medidas de protección a favor de las mujeres, solicitamos que los mecanismos institucionales establecidos en la Ley como el Sistema Estatal se reúna periódicamente con sus titulares, monitorear estas implementaciones para tener resultados, de igual manera solicitamos que el sistema de igualdad tenga el mismo seguimiento que se le está dando al Sistema contra la Violencia.

Es necesario para entender y sensibilizar la transversalización y la perspectiva de género desde el sistema de educación, es fundamental que permee la sensibilización, hacemos un exhorto a la población en general, en esto solicitamos que el Gobernador nos ayude, a no seguir replicando la violencia en ninguna de sus

Rosalba de la Torre H.
Sandria Zapata
4-ff
Guayf
Laura Kito Reyes
Diana
Karina L. Robles
Edelmira Sierra

Blanca B. R. G.
Tomasa Rizer C.
Selene Lora S

Lilia Mtz. de P
12

Azucena Alvarez Z.

Secretaria del R



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

expresiones, ya desde los núcleos de población estamos fomentando la cultura de la violencia. Exhortamos a que se den los pasos y procedimientos necesarios para dar inicio a la solicitud de alerta de género para el estado de Zacatecas, con el previo análisis de las ventajas y desventajas que esto traería para el estado. Finalmente señaló que lo que se requiere es que se derive política pública en favor de las mujeres para la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las mujeres. Indicó que es necesario eliminar las desigualdades producidas por la falta de políticas públicas específicas que agravan los derechos de las mujeres y las niñas. Por una vida libre de violencia es nuestro derecho.

Enseguida la Diputada María Elena Ortega Cortés da cuenta del posicionamiento de la Legislatura, respecto de la violencia feminicida en la entidad.

Saluda respetuosamente a las y los integrantes del Sistema Estatal. Asimismo a la Sociedad Civil, a la cual se debe, y a los y las académicas. Saluda a los medios de comunicación, y señala que los exhorta a que den seguimiento puntual conforme lo establece la Constitución, para deconstruir este cáncer que lastima a Zacatecas y a México. Saluda a las diputadas asistentes, refiere al Sr. Gobernador que en la LXII Legislatura está colocado el tema, eso es fundamental, porque no se trata de un análisis vulgar de aventar la pelotita, que si es un asunto de los Ayuntamientos, que si es un asunto exclusivo del Poder Ejecutivo o un asunto del Poder Judicial.

Conforme a las atribuciones y las leyes manifiesta que desde el Poder Legislativo se está cumpliendo. Desde el Poder Legislativo están comprometidos a dar seguimiento a las leyes y a las atribuciones que cada Sistema, menciona que comparte puntos fundamentales que son necesarios y que todas y todos entendemos se tienen que traducir, vemos que desde las Naciones Unidas se implementan diferentes estrategias, en el ámbito federal a través de la incorporación de los derechos humanos y la perspectiva de género en diferentes áreas internacionales y nacionales, pero en los municipios el problema siguen siendo las múltiples violencias.

Menciona que están conscientes de que el Gobernador recién está abordando la conducción del Poder Ejecutivo y que a través de la Secretaría de las Mujeres observamos una activismo importante conforme a lo que tiene como funciones establecidas como lo es el de capacitar, formar, elaborar diagnósticos y también políticas públicas, y la articulación con los gobiernos municipales y la de convocar

X. Kera Lirobies

Edelmira Serva

Rosalba de la Torre M.
Sandia Zapata G.
Laura Ayala Reyes
Ariana

Blanca B.R.
Seleno Liras
Tamara Ruyer C.

Azucena Alvarez Z.
Rosalba de la Torre M.
Sandra Zapata C. *Munhu*

Secretaría del



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

a estos esfuerzos. En pocas semanas sabemos que también tenemos que dar e identificar resultados por eso es importante colocar en esta instalación que el prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en nuestro estado debe de ser una política de estado y así se debe de ver reflejada en los programas operativos de las diferentes dependencias que integran este Sistema, en los presupuestos públicos, y por supuesto, el día de hoy la Legislatura tiene la oportunidad de revisar de manera puntual el Plan Estatal de Desarrollo y de dictaminarlo. En los cuatro ejes que están planteados esperamos encontrar y de no ser así se haga un trabajo para que estén integrados en una política de estado. También tendremos la oportunidad de recibir el buen criterio a pesar de la crisis financiera y del problema de corrupción el presupuesto 2017, en ello, necesitamos encontrar esas partidas en las acciones que estén fondeadas, como dice el movimiento feminista los discursos sin recursos son buenas intenciones. De manera corresponsable el Poder Legislativo tendrá que revisar y le pedimos que se establezcan las comisiones que correspondan para hacerlo.

Dentro del PED requerimos los indicadores que nos den la orientación de avance, la forma de medir como encuentra usted al Estado en materia de las violencias, y cómo anualmente vamos a estar midiendo, ya se determinarán los tiempos para las diferentes acciones, ya la secretaria Adriana Rivero ha mencionado que tendrá que adecuarse el programa que aquí nos han presentado que tiene una fecha que no contextualiza, el 2011 no contextualiza la situación que hoy en el 2016 vivimos en materia de violencia. Pedir y exigir es un acto sencillo cómodo, no es ese el quehacer de la Legislatura por eso me permito compartir que a través de la Legislatura estamos trabajando a través de la convencionalidad, la armonización para que nuestro marco jurídico siga siendo sólido porque a veces no nos hacen falta leyes, nos hace falta que la ciudadana las conozca, nos hace falta que las y los funcionarios se apeguen a ellas, nos hace falta el sistema de armonización tanto de CEDAW, la Belém Do Pará y la Agenda 2030. Nuestra solicitud que hemos presentado a la cual el Sr. Gobernador hizo mención, en su acertada intervención, no es solamente de la Comisión de Igualdad de Género de la Legislatura fue un punto de acuerdo unánime y por supuesto es honorable decir que el funcionamiento y operación e instalación de este Sistema tiene que equilibrar esa solicitud de alerta de género con resultados inmediatos.

No es un asunto inquisidor, es que tiene que ver con que los tiempos y la norma se aplique. Hoy se instala y se empieza a trabajar el Sistema y eso es esperanzador

Handwritten notes and signatures on the left margin:
Laura Aisla Reyes
Diana Laura
Edelmira Serna
Kana L. Robles

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Selene Lora S
Blanca B.A.G.
Diana



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

pero no podemos permitirnos el creer por creer. Necesitamos garantía que nuestro derecho a la paz, a la tranquilidad y a la vida sean una garantía y que el estado es el responsable central de garantizar nuestros derechos humanos y el derecho a vivir una vida libre de violencia es un derecho humano. Por eso ciudadano Gobernador encuentre usted en la Legislatura a través de la presencia de las señoras Diputadas y a través también del trabajo de la Comisión de Igualdad nuestra disposición a trabajar de manera coordinada, eso es algo que ayudará a la ciudadanía, por supuesto a la cual insisto nos debemos.

Hay otras materias, porque la violencia es multifactorial pero por eso es importante considere una agenda específica para poder enfrentar y transformar esta problemática multifactorial y endémica que vive el estado. La procuración de justicia es fundamental, garantizarnos a las mujeres nuestro derecho a la justicia pronta y expedita, apegada al debido proceso es algo a lo que no vamos a renunciar y agradecemos a las y los integrantes de este Sistema para que no pasemos a la hermosa foto para que no se diga que se está haciendo, que se haga, que se evalúe y que dadas las condiciones que hay del crecimiento de las violencias en Zacatecas, se revise la posibilidad de tener reuniones extraordinarias.

A continuación la Mtra. Mara Muñoz, señala el posicionamiento en materia de política integral en respecto de la prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

La Mtra. Mara Muñoz, señala que la presencia del Señor Gobernador es fundamental, refiere que la violencia que viven las mujeres es una violencia subterránea, que se vive con vergüenza, muchas veces normalizada. No esperemos como funcionarias y funcionarios públicos a que lleguen las mujeres a decirnos que sus esposos las violentan sexualmente, que su esposo golpea a sus hijas, que su esposo las maltrata psicológicamente, esta violencia se vive con vergüenza, se naturaliza.

Los Centros de Justicia son una invitación a la denuncia, es una invitación a que las mujeres se sientan confiadas, en un espacio con personal especializado que las va a escuchar y que las va a atender con una perspectiva de género, es decir, no condenándolas a la vergüenza, no revictimizándolas. Sin embargo, podemos hacer una política pública como el Centro de Justicia para las mujeres que invite a la denuncia, pero si no tenemos capacidad de respuesta vamos a caer en los mismos

Rosalba de la Torre H.

Alicia Alvarez Z.

Sandra Zapata G.

Beata del R

Diana Lara Añilo Reyes

Lamara Ruyer C

SENE LRA S

X. Kenia L. Robles

Edelmira Serna

Julio...

Diana...



Secretaría de la R

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

vicios que han afectado a este sistema mexicano por años, a la revictimización, a la violencia institucional.

Señala que no solamente se vive en las familias hacia las mujeres, la violencia se vive cuando un Ministerio Público no quiere levantar una denuncia, se vive violencia cuando las pruebas periciales son manipuladas o no son respetadas, la violencia de estado se vive cuando un feminicidio no es debidamente castigado. El CJM en 14 semanas, en 3 meses y medio, ha atendido a 1029 mujeres, de esas 1,029 mujeres 351 han presentado denuncias por delitos como violencia familiar, violación, acoso sexual, hostigamiento sexual o abuso sexual, amenazas y lesiones, aproximadamente el 40% de las mujeres que hemos atendido en el CJM denuncia haber sido tratada de estrangular o asfixiar, estamos previniendo la violencia feminicida, estamos protegiendo a las mujeres a través de órdenes de protección, que hemos dictado hasta el momento 377, estas consisten en que la Policía Ministerial va a buscar a los agresores y les pide que se inhiban de molestar a la víctima, va a las casas de las víctimas y le pide a los agresores salgan del domicilio, para que no sea la mujer y sus hijos e hijas los que tengan que salir huyendo a refugiarse en un espacio como el CAVIZ donde el espacio sería insuficiente para darle albergue a todas esas mujeres que tienen la necesidad de ser protegidas, por eso es que esta política pública que es el Centro de Justicia para las Mujeres puede ser sin duda el estandarte de su Gobierno para dar justicia a las mujeres y protegerlas, así como para prevenir que más niños, niñas y mujeres, sigan viviendo el infierno de la violencia doméstica, porque esos hombres y mujeres que cometen delitos con la delincuencia organizada salieron de una familia desintegrada en donde la violencia hacia las mujeres se naturaliza, en donde jamás nadie hizo justicia y hubo impunidad. Por eso es que tenemos que trabajar con las familias desde las causas del problema y no solamente desde sus efectos, porque podemos castigar pero no es suficiente. Manifiesta que quiere proponer que de este Sistema salgan mesas de trabajo, para diseñar una política integral, una política de estado para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. No podemos resignarnos a volver a vernos las caras en tres meses sin haber hecho acciones contundentes de trabajo durante el tiempo que tarde la próxima reunión. En ese sentido estas reuniones de trabajo tienen que ser atendidas de manera urgente a nivel subsecretaria, a nivel direcciones generales con personas que tengan el conocimiento de instancias y la creatividad. No es necesariamente solamente dinero, hay muchas acciones que se pueden llevar a cabo con la voluntad política con los recursos que ya se cuentan. Seamos creativos, inventemos nuevas formas de hacer las cosas. Menciona que cinco años de gobierno es tiempo suficiente para

Mano al trabajo

Azucena Alvarez Z. *[Signature]*

Rosalba de la Torre H. *[Signature]*
Sandia Zorob G. *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Anita Rojas

Laura

Diana

Y. Kenia L. Robles

Edelmira Serna

Leticia Méndez

[Signature] 16

[Signature]

[Signature]

Tamara Rayer C.

Selene Lora S

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Azcucena Alvarez Z.
Mambla

SECRETARIA DEL



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

provocar cambios profundos en esta sociedad o es una eternidad para padecer un gobierno indiferente. Confiamos en usted Sr. Gobernador, confiamos en su compromiso.

A continuación la Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Huanusco.

Señala que ya las compañeras expusieron los problemas y las soluciones quizás para estos temas, y refiere sobre el tema del feminicidio relacionado al caso de Claudia, pidió la no tolerancia para su hermano, dicen que piden tolerancia porque estaba drogado, pero cuando él estaba en su juicio el decidió drogarse, entonces la decisión la tomó él. También, señala que le gustaría que se hicieran talleres para las escuelas secundarias, para todo tipo de sector educativo sobre violencia, para empezar a formar a los niños desde casa, desde la escuela, para que no tengan violencia, para que reconozcan la violencia y para que la eviten, poder capacitarnos como Instituto de la Mujer y poder quizá hacer nosotras talleres en las escuelas hacia niños y niñas, también veo muy viable trabajar talleres sobre violencia con hombres mayores, con jefes de familia, para la educación hacia sus hijos, hacia sus esposas para que no sigamos la cadenita que se naturaliza la violencia y nunca pasa nada, es que siempre me pegaron, toda la vida fue así, entonces yo le pego a mi hijos y mis hijos a mis hijas y es una cadenita que no vamos a romper. Agradezco al Gobernador por tomarnos en cuenta para este tipo de eventos y para capacitarnos.

Acto seguido la Secretaria Técnica señala que se hizo una solicitud para dar a conocer un posicionamiento por una compañera de las organizaciones de la Sociedad Civil, por lo cual concede el uso de la voz a la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre.

La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre señala que, primero que nada le gustaría reconocer la presencia del Gobernador en esta instancia, no felicitar pero si reconocer que asista por que es una obligación inherente a su cargo. Eso es de reconocerse y señalar que es el segundo Gobernador que se incorpora porque la Gobernadora, Amalia García, en el momento de creación del Sistema también lo hizo. Señala que retoma un punto y motiva a la reflexión con una cuestión: Hace 128 años, existió Jack el Destripador, reconocido en la historia por el asesinato de varias mujeres, ese señor en la cifra más conservadora dice que asesinó a 7 y la

Y. Karina L. Robles

Edelmira Serna

Rosalba de la Torre H.
Sandra Zapata G.
Laura Revel
A. Karina L. Robles

Señora B. R. H.
Selene Lopez S.
Tamara Rayer C.
Leticia...



SECRETARÍA DEL R

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

cifra más elevada dice que asesinó 12. En Zacatecas tenemos muchas más que esas. ¿Dónde está el problema?, señala que el gobernador el día de hoy está aquí, pero no están las y los titulares de las otras instancias de gobierno. Quiero reflexionar, cuántas y cuántos titulares estarán cuando el Gobernador del estado no esté. Reconozco una palabra importante que dijo el Gobernador, la corresponsabilidad.

El estado de Zacatecas ha tenido la corresponsabilidad de la sociedad civil, de muchas mujeres desde hace aproximadamente 25 años. Todavía miramos su gobierno con mucha esperanza, porque está la Lic. Fabiola en la Secretaría General, porque está la Mtra. Adriana en la Semujer, porque esta Mara en el Centro de Justicia, hay 16 diputadas en la Legislatura, y hay muchas otras mujeres interesadas en que nuestra vida se caracterice porque la vivamos con dignidad y sin violencia.

Pero un asunto que es importante, estas mujeres de primera línea asumirán sin duda la responsabilidad que les toca pero no es responsabilidad únicamente de ellas, es responsabilidad de Gobierno del estado, de la Legislatura, del Poder Judicial, del ámbito municipal y la sociedad civil será corresponsable, porque necesitamos garantías de que estas instancias van a funcionar, porque el feminicidio es la cúspide de una larga cadena de múltiples violencias que en ocasiones encarnan todas en una sola mujer. Hay que revisar el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres, es la de menor presupuesto en el estado de Zacatecas.

Señala que otra cuestión sería fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, ya que es insuficiente, ese órgano hay que fortalecerlo. Hay que tener preciso cuánto recurso va a poner cada instancia para que este Sistema y los otros funcionen, las instituciones aquí presentes forman parte de Sistema y fueron incorporadas para eso, para la concurrencia con acciones y sus recursos propios, como han dicho mis compañeras el Sistema funciona sí con recursos, pero no es una inversión extraordinaria, son las acciones que se realizan desde las instituciones. Otra Pregunta más, cómo se va a derribar la complicidad para proteger a los agresores, porque la hay señor Gobernador. Voy a retomar de otro discurso que usted dijo hace tiempo y que también lo vemos con esperanza, no amigos, no familia, eso iba a quedar excluido de su gobierno, le solicitamos la revisión puntual, porque a veces a ellos acuden los agresores. Sobre la alerta de género, pensémosla, tenemos dos

Azucena Alvarez Z.

Rosalba de la Torre M.
Sandria Zapata G.

Laura Aisla Reyes

Yolanda Rodríguez
Edelmira Serna

Rivera C.
Tamarara
Blanca B. R.S.
Selene Lora S.
Diana Laura
Lilia Ortiz de P.
Diana

Sec. Del E.



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

formas, se declara en la entidad con el mecanismo de alerta local y concurren todos estos esfuerzos que usted ya ha señalado de entrada en su gobierno y las otras instituciones o tenemos el mecanismo federal, afortunadamente en Zacatecas tenemos las dos opciones, si como se ha dicho, como se ha señalado a raíz de que se solicita desde la Legislatura en su gobierno no se aprobaría, pensemos en la otra opción, porque en la inmensa mayoría de los municipios hay un problema grave, en Fresnillo incluso tenemos como funcionaria a una mujer acusada de ejercer violencia a otras mujeres, se ha señalado y no se ha querido actuar. Haremos lo propio que hemos dicho aquí con el Poder Legislativo, son 16 mujeres que tienen una responsabilidad consigo mismas y con todas nosotras, y haremos lo propio con el Poder Judicial y en el ámbito municipal, nos necesitamos todas y todos, porque la vida que está en riesgo es la de cada una de nosotras ya que cotidianamente estamos expuestas, y por último solicitar la incorporación formal de la Coordinación Feminista Olympia de Gougues a esta Comisión de feminicidios que ustedes acaban de autorizar. Muchas gracias.

A continuación el Presidente le pide a la Secretaria Técnica agotar los puntos del orden del día.

La Secretaria Técnica señala que en virtud de que no existe otro punto a tratar hace de su conocimiento que queda concluida las sesiones del Sistema Estatal.

A lo que el Presidente señala a las y los integrantes del Sistema que al no haber otro asunto que tratar y a las 14 horas con 50 min del 25 de noviembre de 2016, se levanta la sesión.

Se agradece su asistencia y que los trabajos aquí vertidos sean para el bien de Zacatecas.

Firma de conformidad

[Signature]

L.C. Alejandro Tello Cistierna
Gobernador del Estado de Zacatecas

Tamara Ruyer C.

[Signature]

[Signature]

X. Kemia Libobres

Edelmira Serna

Rosalba de la Torre H
Sandra Zapata Gi
Azucena Alvarez Z
Diana Leora Añiba Reyes
Ester

[Signatures]
Xene Lora

Azucena Alvarez Z.
Azucena

Rosalba de la Torre H.
R

Diana Laura Añón Reyes
Diana
Guerrero

Edelmira Serna

330228 Doc
n



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Secretaria General de Gobierno y Vicepresidenta

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza
Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica

Dra. Gema A. Mercado Sánchez
Secretaria de Educación y Vocal

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador Estatal de Planeación y Vocal

LAE. Adolfo Bonilla Gómez
Secretario del Campo y Vocal

Dr. Francisco José Murillo Ruiseco
Procurador General de Justicia del Estado y Vocal

Dr. Gilberto Breña Cantú
Secretario de Servicios de Salud del Estado de Zacatecas y Vocal

Mtra. Yadira Galván Sánchez
Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal

Lic. María de Lourdes Rodarte Díaz
Directora General del Instituto para Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y Vocal

Lic. Alejandrina Varela Luna
Directora General del Instituto de la Juventud y Vocal

Ing. Cliserio del Real Hernández
Subsecretario del Servicio Nacional del Empleo y Vocal

Dip. María Elena Ortega Cortés
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado y Vocal

Lelia Ortiz de P.

Tamara Rizer C.

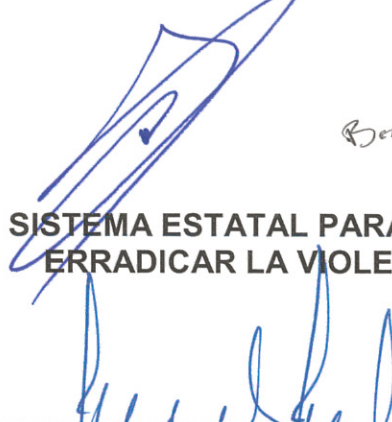
Azucena Alvarez Z.
Munich


Bertranda Dec
R



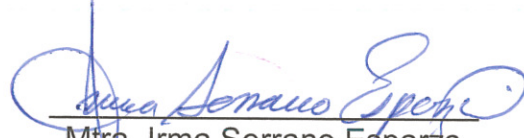
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE


SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

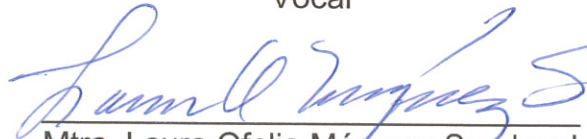

Lic. Armando Avalos Arellano
Magistrado Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del
Estado de Zacatecas y Vocal



Dra. María de la Luz
Domínguez Campos
Presidenta de la Comisión de
Derechos Humanos del Estado de
Zacatecas y Vocal

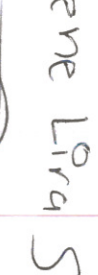

Antropóloga Patricia Frausto Ortiz
Delegada estatal del INAPAM y Vocal



Mtra. Irma Serrano Esparza
Como representante del Observatorio
Ciudadano de Agenda de Género y
Vocal



Lic. Sandra Andrade Ruvalcaba
Como representante de Mujeres
Siglo XXI y Vocal




Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval
Representante de CCOVIZAC, A.C.
y Vocal


Dra. Diana Arauz Mercado
Docente Investigadora de la
Maestría-Doctorado en Historia
de la UAZ y Vocal


Dra. Martha Guerrero Ortiz
Docente Investigadora de la
Universidad
y Vocal


Blanca B. Rodríguez G
Lic. Blanca Berenice Rodríguez García
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de Apozol y Vocal


C. Nayeli Elizabeth Soriano Pérez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de Apulco y Vocal


Silvia Mtz. de P.

Edelmira Serna


Tamara Rizer C.

Edelmira Serna



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

C. Lorena Santa Cruz Castañeda
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Atolinga y Vocal

Lic. Irma Torres Ortiz
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Calera y Vocal

Lic. Yuli Kenia Luevano Robles
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Chalchihuites y Vocal

C.P. Sandra Pardo Díaz
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Concepción del Oro y Vocal

C. Petra Davila Medina
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de El Plateado de Joaquín Amaro y Vocal

C. Silvia González Dorado
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Florencia de Benito Juárez y Vocal

Lic. Julieta Ortega González
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Fresnillo y Vocal

C. Silvia Castro Hinojosa
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Genaro Codina y Vocal

Lic. Brenda Hernández Castillo
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Gral. Enrique Estrada y Vocal

Lic. María Belén Arena Ramírez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Gral. Francisco R. Murguía y Vocal

Lic. Azucena Álvarez Zamarrón
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Pánfilo Natera y Vocal

Lic. María del Refugio Gabriela Merino Luevano
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalupe y Vocal

Azucena Alvarez Z.

Rosalba de la Torre M.

Laura Avila Reyes

Edelmira Jerng

Boertra del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Selene Liras

[Handwritten signature]

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES



Secretaría del R

*Azcena Alvarez Z.
Chamela*

[Signature]
Lic. Flor Belén Álvarez Guerrero
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Huanusco y Vocal

[Signature]
Lic. Veronica Vromontes Lora
Lic. Irma Rocío López Meléndez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jalpa y Vocal

[Signature]
Lic. Leticia Carrillo Corona
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jerez y Vocal

[Signature]
Lic. Mónica Cecilia Herrera Fernández
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jiménez del Teúl y Vocal

[Signature]
Profesora Rosalba Salas Mata
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Juan Aldama y Vocal

[Signature]
Lic. Magda Isela Enríquez Rodríguez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Juchipila y Vocal

[Signature]
Mtra. Diana Jazmín Trinidad Castillo
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Loreto y Vocal

[Signature]
C. Tomasa Reyes Cervantes
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Luis Moya y Vocal

[Signature]
Lic. María del Rosario Ramírez Alvarado
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Melchor Ocampo y Vocal

[Signature]
C. Ma. Elena Martínez Frías
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Mezquital del Oro y Vocal

[Signature]
T.A. Ma. Del Refugio Puga Romero
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Miguel Auza y Vocal

[Signature]
Ing. Ilene Lucia Castañeda Chávez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Momax y Vocal

[Large handwritten signatures and scribbles]

R

Rosalba de la Torre H.

[Signature]

[Signature]

Diana Laura Añor Reyes

ETA

Edelmira Jerna

Tomasa Reyes C.

Selene Lora S

[Signature]

Azucena Alvarez Z.

Rosalba de la Torre M.

[Handwritten signature]

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bertha Del Rio



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

[Handwritten signature]
C. Rosalinda Bañuelos Martínez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Monte Escobedo y Vocal

[Handwritten signature]
P.A. Adriana Luján Medina
C. Cristina Trejo Pérez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Morelos y Vocal

[Handwritten signature]
Lic. Ma. Teresa Placencia Pérez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Moyahua de Estrada y Vocal

[Handwritten signature]
Lic. Ma. De Jesús Santillán Jáuregui
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Nochistlán de Mejía y Vocal

[Handwritten signature]
C. Diana Laura Ávila Reyes
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Noria de Ángeles y Vocal

[Handwritten signature]
Lic. Lilia Martínez de Luna
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ojocaliente y Vocal

[Handwritten signature]
Lic. Bertha Del Río Jasso
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Pánuco y Vocal

[Handwritten signature]
Mtra. María Guadalupe Hernández Ruiz
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Pinos y Vocal

[Handwritten signature]
Ing. Edelmira Serra Ávila
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Río Grande y Vocal

[Handwritten signature]
C. Rosa Isela de la Torre
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Saín Alto y Vocal

[Handwritten signature]
Lic. Ana Rocío Sánchez Félix
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Santa María de la Paz y Vocal

[Handwritten signature]
Lic. Selene Adriana Lira Salazar
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Sombrerete y Vocal



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Azucona Alvarez Z.

[Handwritten signature]

Rosalba de la Torre M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edelmira

Laura Alicia Lopez

[Handwritten signature]

Lic. Claudia Guadalupe Santana Orozco
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tabasco y Vocal

Actual directora
Sandra Zapata G.
Sandra Zapata Gaeta

L.A. Rosanelda Muñoz Llamas
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Teúl de González Ortega y Vocal

[Handwritten signature]

Lic. Ma. Del Consuelo Zapata Jacobo
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Trancoso y Vocal

[Handwritten signature]

Lic. Diana Fernández Rodríguez Correa
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Vetagrande y Vocal

Lic. Rocío Liliana Pérez Villa
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villa García y Vocal

Lic. Araceli Sánchez Escamilla
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villa Hidalgo y Vocal

[Handwritten signature]
Serna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ERIKA SANDOVAL

Lic. Erika Sandoval Correa
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tepechitlán y Vocal

[Handwritten signature]
Rosalba de la Torre M.

C.P. Rosalba de la Torre Mayorquín
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tlaltenango y Vocal

[Handwritten signature]

M.A.H. María Dolores Ramírez Cabral
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Valparaíso y Vocal

[Handwritten signature]

Lic. Celia Reyes Muñoz
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villa de Cos y Vocal

[Handwritten signature]

Profesora Rosa María Facio Rodríguez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villa González Ortega y Vocal

Ing. Rosalinda de la Rosa Urquiza
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villaqueva y Vocal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Selene Liras



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Azuena Alvarez Z.
Azuena

R

C.P. María de Jesús Cerros Ozuna
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Zacatecas y Vocal

Aug

Rosalba de la Torre H.

24
Amalia

Diana Laura Añla Reyes

EA

Edelmira

Edelmira

M
Silvia Mtz de J

Serna.

ful.

~~DOT dws~~

Tamara Reyes C.

11

Tamara Reyes C.

Diana

Selene Lora S